

Gasto por finalidad del Gobierno General: ¿a qué se destinaron los recursos en 2023?

Agosto 14 de 2024

Equipo de Investigaciones

Presidente

José Ignacio López G.

Vicepresidente

Luz Magdalena Salas B.

Jefe de estudios macroeconómicos

Andrea Ríos S.

Jefe de estudios sectoriales

Fabián Suárez N.

Investigadores

Laura Llano C.
María Camila Carvajal P.
María Camila Oliveros M.
Juan Felipe Triana G.
Sofía Vega A.
Laura Castaño O.
Thomas Martínez R.

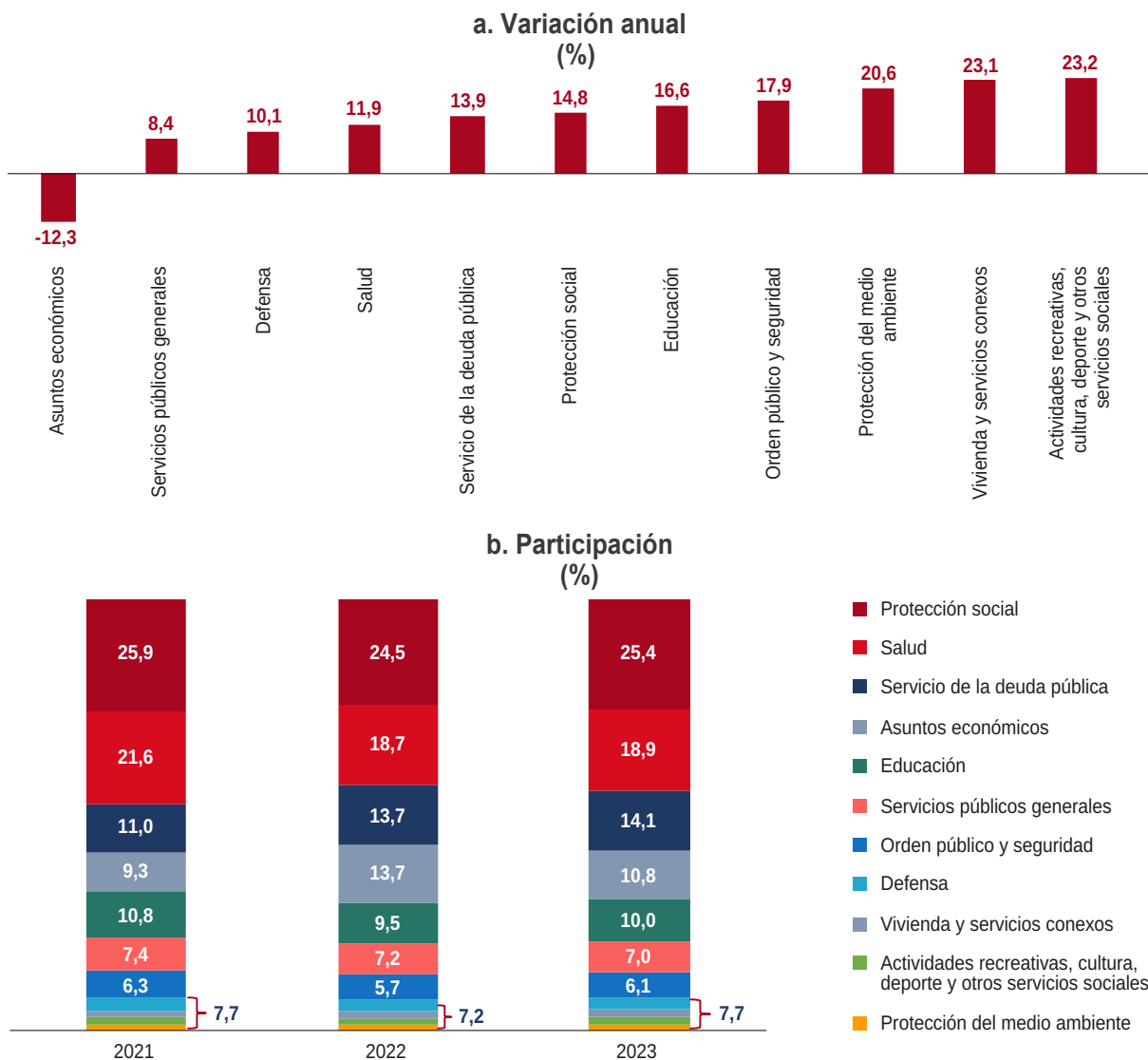
- En 2023, el gasto del Gobierno General creció 10,5% anual.
- Los destinos que tradicionalmente han tenido la mayor participación en el gasto, protección social y salud, concentraron el 44,3% del total de los gastos durante el año. Les siguió el servicio de la deuda, con un 14,1%, que desde 2021 ha ganado participación.
- Por proceso económico, las mayores transferencias se concentraron en las prestaciones sociales de las finalidades de protección social y salud que en conjunto representaron \$164,6 billones, equivalentes al 29,2% del gasto total.

Aunque hablar de 2023 podría parecer algo desactualizado, la reciente publicación del DANE sobre las cifras del gasto del Gobierno General por finalidad resulta importante de analizar. De acuerdo con dicha entidad, estas cifras son una clasificación complementaria a las publicaciones de las cuentas nacionales y de las estadísticas de finanzas públicas. Esto explica de manera desagregada las funciones económicas del gobierno a través de las tendencias del gasto. Además, permite conocer el gasto que se ejecutó de acuerdo con el proceso económico que tuvo lugar, por ejemplo, cuánto del gasto fue destinado a la remuneración a los asalariados, el consumo de capital fijo, entre otros procesos. De igual forma, hace seguimiento sobre el propósito detrás de la ejecución del gasto, lo que se refiere a cuánto del gasto tuvo lugar para los diferentes rubros como salud, educación, entre otros.

En 2023, el gasto del Gobierno General ascendió a \$564,9 billones, con lo cual registró un crecimiento de 10,5% frente a 2022. Por finalidad del gasto, ese aumento estuvo explicado principalmente por la expansión de 14,8% del gasto en protección social (contribución de 3,6pp al crecimiento), 11,9% del destinado a salud (2,2pp), 13,9% en el generado para el pago del servicio de la deuda (1,9pp) y de 16,6% del generado en educación (1,6pp). Vale la pena también mencionar los crecimientos de los gastos en las finalidades de actividades recreativas (23,2%), vivienda y servicios conexos (23,1%) y

protección del medioambiente (20,6%) que, pese a no tener mayor contribución en el incremento del gasto durante 2023, fueron las de mayor crecimiento. En términos de composición del gasto no se registraron mayores cambios frente a 2021 y 2022: el gasto en protección social siguió siendo la finalidad de mayor participación (25,4%), seguida de salud (18,9%), servicio de la deuda (14,1%), asuntos económicos (10,8%) y educación (10,0%), Gráfico 1.

Gráfico 1. Gasto del Gobierno General por finalidad



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

Al desagregar la finalidad del gasto por tipo de transacción, para conocer los procesos que tuvieron lugar, se encuentra que dentro de las finalidades de mayor peso (protección social y salud) el pago de prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie fueron los rubros de mayor gasto (\$89,8 billones y \$74,7 billones, respectivamente). En el servicio de la deuda la mayor transacción fue la renta de la propiedad (\$79,2 billones, 99,6% de los recursos totales), mientras que al consumo intermedio se destinó el 0,4% restante. En el caso de los asuntos económicos (\$61,2 billones), las transferencias corrientes fueron el proceso económico de mayor participación (49,2%). Por último, en educación, como es de esperarse, de los \$56,6 billones el 57,9% (\$32,8 billones) se destinó a la remuneración de los asalariados.

En suma, en 2023 el gasto del Gobierno General continuó concentrado en las mismas finalidades de los últimos años: protección social y salud. Preocupa el aumento de la participación del servicio de la deuda. Como ya lo hemos alertado en otras oportunidades, el pago de intereses ha aumentado considerablemente en los últimos años frente a lo proyectado inicialmente (ver *Informe Semanal* No. 1613 de julio de 2024).